

Leidy Sosa
8/07/2015



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS DE LEY DE SÍMBOLOS PATRIOS, MARCADOS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTES:

- 02229-2015-PLO-SE, propuesto por senador José Rafael Vargas Pantaleón
- 02256-2015-PLO-SE, propuesto por el senador José María Sosa Vásquez
- 02045-2014-SLO-SE, propuesto por el senador Edis Fernando Mateo Vásquez

La Comisión Permanente de Cultura analizó de manera pormenorizada el contenido de las citadas iniciativas, las cuales tienen como propósito esencial regular el uso de la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana y la penalización de su uso en publicaciones comerciales.

En reunión celebrada en fecha 24 de marzo del año en curso, la Comisión recibió la visita de representantes de varias entidades relacionadas al tema de símbolos patrios, como son: el Prof. José Pérez Saviñón, presidente del Instituto Duarte, Dr. Juan Daniel Balcácer, presidente Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Mayor General Rafael L. Pérez y Pérez, historiador y poeta, quienes expresaron su parecer respecto a las referidas iniciativas y concretaron realizar algunas modificaciones.

Durante el proceso de análisis de estas iniciativas legislativas, la Comisión identificó artículos que recogen los mismos planteamientos, además de constatar que los tres proyectos persiguen un mismo objetivo, por lo que decidió fusionarlos, tomando como base el proyecto de ley presentado por el senador Edis Fernando Mateo Vásquez, expediente No. 02045, en razón de que es la propuesta que anteriormente estudió la Comisión y consensuada por la misma.

Luego del estudio de estas iniciativas legislativas, con el interés de lograr un texto unificado, armónico y adecuado, esta Comisión, **HA RESUELTO: rendir informe favorable fusionando las iniciativas Nos. 02229, 02256 y 02045, tomando como base la iniciativa marcada con el número 02045**, en una redacción alterna anexa que forma parte integral del presente informe y sustituye en todas sus partes el contenido de las referidas iniciativas legislativas.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe y su redacción alterna en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente en funciones de presidente

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro

Anexo: Redacción alterna que fusiona los expedientes marcados con los números 02229, 02256 y 02045.